

# QUINIELA MULTIPLE

## EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

# 06/01/2017

VESPERTINA			
5946			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		<b>3264</b>	
1	3264	11	8896
2	8621	12	4894
3	3288	13	3519
4	4427	14	1798
5	9927	15	3371
6	4464	16	6752
7	0925	17	6626
8	8156	18	6908
9	8309	19	3995
10	8279	20	4325

VESPERTINA			
5946			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		<b>0265</b>	
1	0265	11	2930
2	7498	12	1138
3	5358	13	2087
4	0440	14	3788
5	7211	15	5257
6	8289	16	3907
7	8846	17	3280
8	8935	18	2570
9	8756	19	8726
10	3156	20	4461

VESPERTINA			
5946			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		<b>7315</b>	
1	7315	11	7421
2	4720	12	2289
3	7316	13	9795
4	8730	14	9366
5	7861	15	7751
6	7047	16	0661
7	0543	17	8835
8	2910	18	6857
9	9294	19	5266
10	6515	20	1357

**Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 41877 -**

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL  
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA  
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ  
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001